



Nº. 0986

OFICIO Nº /2023

ANT.: Solicitud Información Pública Nº  
MU030T0001830 de 30/10/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 07 de diciembre de 2023.

A: SR. IGNACIO COVARRUBIAS

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública Nº MU030T0001830 de fecha 30 de octubre de 2023, cuyo tenor es el siguiente: *“ Favor solicito a usted, requiera de los 346 municipios en Chile: si autorizaron horas extras a los secretarios (as) municipales, en el caso afirmativo, informen estos la cantidad de horas extras realizadas por los o las Secretarias (os) municipales, indiquen si fueron compensadas o pagadas, si correspondían a horas diurnas o nocturnas, desde el mes de enero de 2021 a la fecha, la naturaleza y funciones realizadas en dichas horas extras, copia de los actos administrativo que las programa y aprueba, o si fueron rechazadas, favor remitir la información en formato PDF”*, se adjunta Memorando Nº 278T de la Dirección de Administración y Finanzas y antecedentes respectivos.

La información solicitada por Ignacio Covarrubias, es entregada de manera gratuita a través del: 1) Portal de Transparencia de este municipio y; 2) debido al tamaño de los antecedentes que sustentan la respuesta, se podrá descargar desde el siguiente enlace <https://transp.municasablanca.cl/s/DTojP7fzWtXLfyJ>

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por don Ignacio Covarrubias es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ  
Alcalde de Casablanca

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Sr. Ignacio Covarrubias.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal  
FRL/LPA/jra